



N° 13/2025

## ACTUALIZACIÓN EPIDEMIOLÓGICA - BROTE DE SARAMPIÓN | PARAGUAY SE 29 a SE 44\* (con datos parciales). Año 2025.

Elaborado: 30/10/2025

Tabla 1 Notificaciones según clasificación final

49	3	119
Confirmados	Sospechas	Descartados
<ul> <li>San Pedro: no se registran casos confirmentos</li> <li>Nueva Germania: sin casos confirmentos</li> <li>Santa Rosa del Aguaray: sin casos confirmentos</li> <li>Tacuati: sin casos confirmentos hace 33 del</li> </ul>	hace 50 días mados hace 55 días	
<b>47 confirmados, distribuidos en 3 distritos:</b> Tacuatí (23),Nueva Germania (16) y Santa Rosa de Aguaray (8)	2 sospechas	114 descartados por serología
•	l): Se ha establecido que el nexo epidemiológico asos registrados en San Pedro. Sin casos y contac	•
<b>2 confirmados en Central</b> : residen en Fdo. de la Mora (1) y Mariano Roque Alonso (1) ambos adultos jóvenes (24 y 27 años), contactos estrechos (nexo epidemiológico) y trabajan en Asunción. Asociados a la importación.	1 sospecha procedente de Asunción.	3 descartados por serología de Central.

Características de los 49 casos confirmados: 61% (30/49) del sexo femenino, rango de edad 3 meses a 54 años, principalmente en el grupo de 1 a 4 años. Desde el inicio del brote 8 requirieron hospitalización todos procedentes de San Pedro . A la fecha todos con alta médica. Ningún caso requirió cuidados intensivos. No se registraron fallecidos. VIGILANCIA GENÓMICA: se identificó el genotipo D8 en San Pedro.

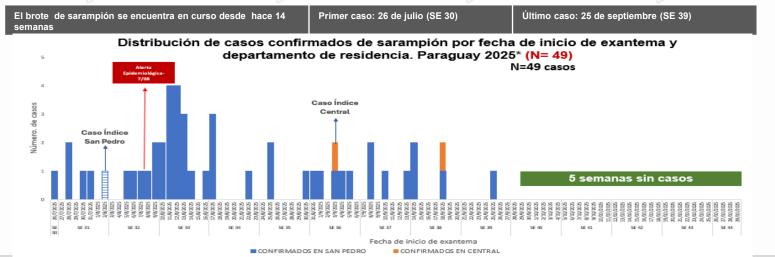


Tabla 2. Datos de vacunación

Regiones	Dosis de SPR/SR todas las edades. Desde enero a octubre (parcial)
San Pedro	25.939 dosis se ha aplicado el 70,6% de las dosis aplicadas hasta la SE 43, (18.303 /25.939) dosis en tres meses
Central	77.777 dosis con un aumento de 47,1% (36,666/77,777) en los últimos tres meses
Asunción	29.574 dosis con un aumento de 50,9% (14.523/29.574) en los últimos tres meses

Hasta el momento Paraguay mantiene su estatus de país libre de sarampión gracias al cumplimiento sostenido de los criterios establecidos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Este reconocimiento se respalda en la ausencia de transmisión endémica del virus, la existencia de un sistema de vigilancia epidemiológica sensible y mejoras en la cobertura de vacunación con dos dosis de la vacuna SPR en la población objetivo.

Fuentes: Equipo Regional de San Pedro, Asunción y Central/ Dirección de Vigilancia de Enfermedades Transmisibles: Programa Nacional de Enfermedades Inmunoprevenibles / Programa Ampliado de Inmunizaciones (PNEI/PAI)/Dirección de Vigilancia y Respuesta a Emergencias en Salud/Programa de Entrenamiento en Epidemiología de Campo PEEC/ Laboratorio Central de Salud Pública